

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A."
REPRESENTADO POR SU GERENTE EL ARQ. FERNANDO NAJAS, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Quito, 29 de enero del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumpliendo presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A.", por el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2013, el que complementa al balance y anexos que han sido entregados a Ustedes.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico 2013 reflejan un desempeño de nuestra actividad con la cual no se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por las acciones con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que alterasen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos importantes en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a las de años anteriores, por lo que la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013 no han tenido diferencias sustanciales con la de años anteriores.

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por el cual la empresa ha arrojado utilidades mínimas en el ejercicio económico 2013.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2013 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Ing. José Fernando Najas